

Guía

para el sustentante
EGAL-EPREMI ♦ EGAL-EPRIMI

Examen General para la Acreditación
de la Licenciatura en Educación Preescolar
para el Medio Indígena y de la Licenciatura
en Educación Primaria para el Medio Indígena
(EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI)



Guía

para el sustentante
EGAL-EPREMI • EGAL-EPRIMI

Examen General para la Acreditación de
la Licenciatura en Educación Preescolar
para el Medio Indígena y de la Licencia-
tura en Educación Primaria para el Me-
dio Indígena (EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI)

Directorio

Dirección General

Dr. en Quím. Rafael López Castañares

Secretario Particular

Dr. Óscar Olea Cardoso

Director del Área de Administración

L.C. Saúl Moisés López Miranda

Director del Área de Relaciones Interinstitucionales

Mtro. Juan Carlos Rivera López

Director del Área de Planeación

Lic. José Luis Cuevas Nava

Abogada General

Mtra. Gabriela Legorreta Mosqueda

Encargado del Despacho de la Dirección del Área de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Lic. Ricardo Huicochea Vázquez

Directora del Área de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

M. en Ed. Luz María Solís Segura

Directora del Área de Programas Especiales

Lic. Rosalva Lili Vargas

Directora del Área de Acreditación y Certificación del Conocimiento

Dra. Claudia Ochoa Millán

Asesor Académico

Dirección del Área de Calidad, Investigación e Innovación

Dr. Julio Rubio Oca

Director del Área De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ing. Oscar Miranda Robles

Encargada del Despacho de la Dirección del Área de Operación

Mtra. María del Socorro Martínez de Luna

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1994 con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Sus actividades se fundamentan en los últimos avances de la psicometría y otras disciplinas y se enriquecen con la experiencia y el compromiso de su equipo, conformado por más de 650 personas, junto con el apoyo de numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y de organizaciones de profesionales con reconocimiento internacional.

Ceneval, una institución esencialmente humana.

378.1662
G85

LB1773.M4
G85

Guía para el sustentante del Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (EGAL- EPREMI y EGAL- EPRIMI). -- 4a. ed. -- México: Ceneval, 2017.

1. Educación Superior – Exámenes - Guías 2. Maestros – Acreditación (Educación) 3. Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena 4. Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

I. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (México)

Guía para el sustentante del Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI)
D.R. © 2017 Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)
4a. edición • Agosto, 2017

Presentación.....	0
Estructura de la Guía.....	0
Características Generales de la Evaluación.....	0
Aplicación del Examen	0
Después de la Evaluación.....	0
Preguntas Frecuentes.....	0

LA presente guía tiene el propósito de brindar la información y orientación necesarias para las personas que cuentan con los conocimientos, las habilidades y la experiencia frente a grupo como docentes en educación preescolar o primaria en medio indígena y que desean presentar el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI), con el fin de obtener su título y cédula profesionales. La lectura de esta guía también permitirá que el sustentante se familiarice con las etapas y las características del proceso de evaluación.

El Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena tienen sustento legal en los Acuerdos secretariales 286 y 357 de la Secretaría de Educación Pública, el cual a su vez se fundamenta en el artículo 64 de la Ley General de Educación. Este examen permite que las competencias adquiridas de diversas maneras sean reconocidas públicamente por la autoridad educativa; de esta manera, se cumple el objetivo de la educación y de las instituciones que desempeñan la tarea educativa (plasmado en el artículo 3º constitucional y en la Ley General de Educación).

Nota aclaratoria

El Ceneval no reconoce, no avala ni descalifica los programas, cursos o materiales didácticos que entidades públicas o privadas ofrecen para capacitar a los sustentantes en este proceso. Tampoco reconoce compromiso alguno con organismos públicos o privados, ni agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrezcan cualquier ventaja a simpatizantes afiliados.

El Ceneval desautoriza el uso que de sus materiales y nombres registrados puedan hacer algunos proveedores en el mercado, y se reserva el derecho a ejercer cualquier acción penal o administrativa en consecuencia. La participación en cursos o programas de pretendida preparación para este proceso es responsabilidad exclusiva de los interesados

El proceso de evaluación del EGAL-EPREMI y el EGAL-EPRIMI consta de dos etapas: la primera consiste en el sustento de **un examen de conocimientos**; la segunda, en demostrar la competencia docente en el ámbito de la educación indígena con la presentación de un **portafolio de evidencias** de la competencia docente conformado por a) un **Plan de clase** elaborado por el propio sustentante, b) un **autorregistro** de la clase que tenga como referente el Plan de clase y c) una **Reflexión docente** que aborde el tema planteado en el Plan de clase y que esté relacionado con la docencia en el medio indígena.

En esta guía se describen las características del proceso de evaluación, así como el objetivo del EGAL-EPREMI y del EGAL-EPRIMI. De la misma manera, se detalla el perfil de los aspirantes que pueden participar en el proceso de acreditación y los requisitos que deben cumplir.

Asimismo, se describen las características técnicas que conforman el examen, la estructura y los contenidos que se evalúan, así como las etapas que comprende el proceso de evaluación. Además, se detalla en qué consisten la primera etapa de la evaluación, se incluyen ejemplos de los tipos de reactivos que se encontrarán en el examen y una propuesta de bibliografía por utilizar.

Este documento puntualiza la segunda etapa de la evaluación, que comprende el Portafolio de evidencias de la competencia docente, cómo se evalúa, así como las reglas y recomendaciones para su elaboración (Plan de clase, Autorregistro y Reflexión docente). Además, se enuncia la manera en que se informan y publican los resultados. Finalmente, se incluye un anexo con información correspondiente a la conclusión de trámites en caso de haber aprobado la evaluación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Objetivo de la evaluación

Los exámenes EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI evalúan los conocimientos y habilidades que deben poseer los aspirantes que desean obtener la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena, con base en los Acuerdos Secretariales 286 y 357 de la Secretaría de Educación Pública.

La evaluación mediante el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena brinda la oportunidad de obtener el título profesional a **docentes en servicio** que por diversos motivos no lo han obtenido.

Población a la que se dirige el examen

Docentes en educación inicial, preescolar o primaria en servicio, que cuenten con tres años de experiencia frente a grupo en un contexto indígena.

¿Cuáles son los requisitos?

Para poder participar en el proceso de evaluación, los aspirantes deberán contar íntegramente con los siguientes requisitos:

Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro al proceso de evaluación.

Todos los sustentantes deberán contar con los siguientes documentos física y electrónicamente:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte).
- Currículum Vitae

Nota: Esta documentación forma parte del Portafolio de evidencias y deberán ser entregados en el momento que se le soliciten, tanto física como electrónicamente.

De no contar con esta documentación, no podrán realizar su trámite de titulación ante la DGAIR.

Importante

Con la finalidad de brindarle un servicio oportuno al momento de la certificación de sus conocimientos, es importante que realice la verificación de autenticidad del antecedente académico al nivel educativo que pretende acreditar, para lo cual deberá seguir las siguientes indicaciones:

1. Debe contar con una dirección de correo electrónico activa
2. En internet acceda a: www.sistemarodac.sep.gob.mx
3. Seleccione en el encabezado de la página "Crear mi expediente"
4. Ingrese los datos que se solicitan en el formulario
5. Si tiene dudas en el llenado, favor de enviar un correo a la siguiente dirección electrónica: rodac@sep.gob.mx o comunicarse al teléfono: (01 55) 36011000 extensiones 25091 o 54329

Registro al examen

Usted debe acudir a los departamentos o coordinaciones de Educación Indígena de su estado para registrarse y presentar los documentos correspondientes.

Al momento de su Registro al Examen deberá elegir el examen a presentar, según su nivel de adscripción:

- Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena (EGAL-EPREMI)
- Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (EGAL-EPRIMI)

Deberá seguir las siguientes instrucciones:

1. Realiza su pago por derecho a examen
2. Prepare sus documentos: CURP, Identificación oficial vigente y currículum vitae, guárdelos en PDF
3. Acuda al departamento o coordinación de Educación Indígena, entregue sus documentos para obtener su pase de ingreso

Una vez que haya obtenido su pase de ingreso, prepare su portafolio de evidencias incluyendo la información y documentación solicitada.

Deberá presentarse el día de la aplicación en la sede que le corresponde, se le solicita ser puntual.

El diseño y elaboración del examen está basado en un perfil referencial establecido por el Consejo Técnico, el cual determinó cuáles son las competencias cognoscitivas indispensables para una práctica docente de calidad en medio indígena. De esta manera, el examen considera únicamente los conocimientos y habilidades indispensables para el ejercicio de la profesión docente, señalados en las competencias del perfil referencial.

La evaluación se divide en dos fases: la primera consiste en la presentación de **un examen escrito** cuyo cometido es evaluar los conocimientos y habilidades del sustentante; la segunda tiene el propósito de examinar las competencias docentes frente a un grupo a través de la presentación de un **portafolio de evidencias** de la competencia docente.

Primera etapa. Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena

Los exámenes de conocimientos EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI están compuestos por reactivos de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta para cada pregunta, de las cuales sólo una es correcta. Los reactivos de opción múltiple pueden medir tanto la

comprensión de las nociones fundamentales, como la habilidad del sustentante para razonar, aplicar lo aprendido y resolver problemas propios del quehacer docente. Además, se evalúan respuestas con diversos grados de dificultad a partir de una amplia gama de formatos.

Una de las principales cualidades del examen es su objetividad, ya que tiene criterios de calificación unívocos y precisos; además de ser estandarizado, porque cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.

Los exámenes de opción múltiple pueden calificarse de manera rápida y exacta, lo que resulta indispensable cuando se requiere evaluar poblaciones numerosas y ofrecer resultados rápidamente. Son exámenes que identifican los conocimientos de los sustentantes con respecto a estándares de desempeño establecidos por el Consejo Técnico y validados por grupos de expertos independientes; los exámenes consideran cada una de las competencias cognoscitivas implicadas en el perfil referencial.

El examen de conocimientos está constituido por dos áreas: a) Área básica y b) Campos de conocimiento escolar, que se encuentran distribuidas en 170 reactivos que constituyen una muestra representativa del perfil referencial del examen

Estructura del examen • Área básica	
Subárea	Temas
Psicopedagógica	Elementos de la práctica docente en educación indígena
	Desarrollo del niño y aprendizaje escolar
	Construcción del conocimiento en la escuela
	Criterios para propiciar aprendizajes significativos
	Organización de los contenidos curriculares para una práctica culturalmente pertinente
Socio-histórica	Políticas para los pueblos indígenas en el siglo XX y XXI
	Políticas lingüísticas y educativas para los pueblos indígenas en los siglos XX y XXI
	Pueblos indígenas y legislación nacional en el México contemporáneo
	Importancia del conocimiento histórico para la educación indígena
	Sociedad nacional y pueblos indígenas en la construcción de la escuela pública en el siglo XIX
Antropológico-lingüística	Lengua, cultura, identidad étnica y práctica docente en la educación indígena
	Bilingüismo y educación intercultural
	Derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas
	Relaciones entre pueblos indígenas y sociedad nacional
Metodológica	Contextualización de la práctica docente
	Técnicas para la investigación de la práctica docente
	Elementos para la elaboración del diagnóstico pedagógico
	Elementos para la elaboración de propuestas pedagógicas



Estructura del examen • Área Campos de Conocimiento Escolar

Subárea	Temas
La Lengua	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje en la L1 y la L2 en preescolar y primaria
	Procesos de adquisición y desarrollo de la lengua oral y escrita
	El español y las lenguas indígenas en los planes y programas de preescolar y primaria
	Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje de la L1 y la L2
Lo Social	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje de lo social en preescolar y primaria
	Lo social en los planes y programas de preescolar y primaria
	Aprendizaje significativo y enseñanza de lo social
	Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje de lo social
La Naturaleza	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje del campo de la naturaleza en preescolar y primaria
	El campo de la naturaleza en el plan y los programas de preescolar y primaria
	Formas de acercamiento y construcción del conocimiento sobre la naturaleza en contextos indígenas
	Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje del campo de la naturaleza



Estructura del examen • Área Campos de Conocimiento Escolar	
Subárea	Temas
La Matemática	Procesos educativos y problemas de enseñanza y aprendizaje del campo de las matemáticas en preescolar y primaria
	El campo de la matemática en el plan y los programas de preescolar y primaria
	Génesis y desarrollo del pensamiento matemático en diferentes contextos socioculturales y lingüísticos
	Construcción de posibles propuestas pedagógicas pertinentes para la enseñanza y aprendizaje del campo de la matemática

A partir del contenido de las áreas se elabora una variedad de reactivos que constituyen una muestra suficientemente representativa

del perfil referencial del examen, el cual especifica las competencias indispensables para una práctica docente de calidad.

Referencias bibliográficas*

La siguiente bibliografía de referencia se puede consultar en las bibliotecas de las unidades y subsedes de la UPN, o bien en el portal de la Biblioteca de la UPN; en la página de

la CGEIB; en la página del INALI, en la biblioteca digital de la DGEI (issu.com/dgei_libros); en los centros de maestros y en las bibliotecas de las escuelas normales.

Se recomienda consultar también las Guías de estudio y trabajo de la LEPEPMI, disponibles en: <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/>

Psicopedagógica

- Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011, Educación Básica, México.
- Díaz Barriga Arceo, Frida (2006). Principios educativos de las perspectivas experiencial, reflexiva y situada, en Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida, México, McGraw-Hill, pp. 1-28.
- Bertely, María (1998). La organización del trabajo en la escuela primaria, adaptaciones escolares en una comunidad mazahua, en Escuela y contexto social. Licenciatura en educación primaria, México, SEP, pp. 41-57.
- Czarny, Gabriela (1995). Diversidad, invisibilidad y escolaridad, en Revista Básica 2 (8), pp. 12-15.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Primaria, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación básica. Preescolar, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012). Fundamentos normativos de la educación pertinente cultural y lingüísticamente, en Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP, pp. 52-65.
- Secretaría de Educación Pública (2009). Parámetros curriculares en la educación primaria, lengua indígena, México, SEP.
- Schmelkes, Silvia (coord.) (2008). El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestro de primaria, CGEIB, México.
- Universidad Pedagógica Nacional (2002). Criterios para propiciar el aprendizaje significativo en el aula, México, UPN.
- Meece, Judith L. (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, México, McGraw-Hill, pp. 3-44 y pp. 99-138.
- Ruiz López, Arturo (1993). La práctica docente del maestro de educación indígena, en Educación indígena: del discurso a la práctica docente, México, UABJO, pp. 123-163.
- Trapnell, Lucy (2008). Conocimiento y poder, una mirada desde la educación intercultural bilingüe, en Argumentos, Perú, 4 de noviembre de 2008, disponible en: <http://www.revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/conocimiento-y-poder-una-mirada-desde-la-educacion-intercultural-bilingue> [consulta: mayo de 2017].
- Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, volumen 1, México, SEP.
- Perrenoud, Philippe (2004). Las 10 nuevas competencias para enseñar, México.
- Diario Oficial de la Federación (2014). Acuerdo secretarial número 717. Lineamiento para formular los programas de Gestión Escolar, México.

Secretaría de Educación Pública (2010). Estándares de gestión para la educación básica, México, Módulo III.

Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamiento para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos Escolares. Educación básica, México, SEP.

Ausebel, D y Sullivan E. (1991). El desarrollo infantil, aspectos lingüísticos, cognitivos y físicos. Paidós, México.

Wadsworth, B. (1991) Teoría de Piaget del desarrollo cognoscitivo y afectivo. Diana, México.

Socio-Histórica

Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación primaria indígena y de la población migrante. Fundamentación normativa e histórica de la educación primaria indígena, Fascículo I, México, SEP.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2o, México.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, Unicef/INEE.

Unicef (2015). Marco normativo e institucional del derecho a la educación y políticas educativas dirigidas a la población indígena (2015), en Panorama educativo de la educación indígena, México, Unicef/INEE, pp. 23-31.

Congreso de la Unión (2013). Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Diario Oficial de la Federación, 13 de marzo del 2003.

Acevedo Conde, María Luisa (1986). La educación indígena en el cardenismo, en M.L. Acevedo y M. Nolasco, Educación indígena, Cuaderno de Trabajo, núm. 33, México, INAH-DEAS, pp. 11-40.

Brice, H. Shirley (1986). La nación entre lo antiguo y lo moderno, en La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación, México, INI, segunda edición, pp. 94-126.

Martínez della Rocca, Salvador (1983). Los antecedentes: educación y proyecto liberal; El Porfiriato 1876-1910; La Revolución Mexicana: un intento de caracterización y Estado, educación y hegemonía: 1920-1956; Educación y hegemonía en México (1920-1956), México.

Universidad Pedagógica Nacional (2010). Guía de Trabajo. Historia, sociedad y educación III, México.

De la Peña, Guillermo (2002). La educación indígena. Consideraciones críticas, Sinéctica, enero-junio, 2002, pp. 46-53.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Antropológico-Lingüística

Ruiz, Arturo (2009). La lengua indígena en el aula. Un reto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de educación indígena, en Memoria del congreso nacional de educación indígena e intercultural, México, Vol. I, pp. 203-208.

Secretaría de Educación Pública (2011). Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la educación indígena y Parámetros curriculares para la educación indígena del Acuerdo 592, Plan de Estudios 2011, México, Diario Oficial de la Federación, pp. 27-28, pp. 49,54 y pp.54-57.

Jiménez Naranjo, Yolanda (2009). La cultura escolar y comunitaria: espacios de interacción, en Cultura comunitaria y escuela intercultural. Más allá de un contenido escolar, México, SEP/CGEIB, pp. 165-238.

Paradise, R. (1991). El conocimiento cultural en el aula: niños indígenas y su orientación hacia su observación. Infancia y aprendizaje, México, DIE, pp. 73-85.

Aguirre Beltrán, Gonzalo y Ricardo Pozas Arciniega (1981). La política indigenista en México. Métodos y Resultados, México, CNCA.

Gigante, E. (1996). Una interpretación de la interculturalidad en la escuela, en Básica, año II, noviembre-diciembre.

Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, núm. 8, México, Fundación SNTE, pp. 48-52.

Bonfil Batalla, Guillermo (1989). El indio reconocido, en México profundo: una civilización negada, México, CNCA-Grijalbo.

Cisneros, Erasmo (1990). Formas de transmisión cultural entre los grupos indígenas mexicanos, en Cuadernos de Cultura Pedagógica, México, UPN.

Díaz Couder, Ernesto (1989). Diversidad cultural y etnicidad, en Diversidad sociocultural y educación en México, México, UPN.

Appel, R. y Muy Sken, P. (1996). Introducción: Bilingüismo y contacto de lenguas, en Bilingüismo y contacto de lenguas, España, Ariel Lingüística.

Ferreiro, E. (1996). Diversidad y Proceso de alfabetización, en Básica, núm. 9, enero-febrero, México, Fundación SNTE, 1996.

Von Gleich, U. (1988). Lengua materna, en Educación primaria bilingüe intercultural, Alemania, GTZ-GmbH.

Coronado Suzán, Gabriela (1996). El bilingüismo como alternativa frente a la diversidad, en H. Muñoz. y P. Lewin, El significado de la diversidad lingüística y cultural, México, UAM/INAH.

Acevedo, María Luisa (1986). Los niños indígenas, en Acevedo, M. L. et al. Ensayos sobre ciclos de vida, México, INAH, pp. 9-20.

Dietz, Gunther y Selene Mateos (2011). Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, México, SEP/CGEIB.

Popoca, Cenobio (2004). La organización del trabajo en el aula multigrado, México, SEP, disponible en: <http://red-ler.org/organizacion-trabajo-aula-multigrado.pdf> [consulta: mayo de 2017].

Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta Educativa Multigrado, México, SEP.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Metodológica

Podestá, Rossana (2007). Nuevos retos y roles intelectuales en metodologías participativas, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, México, vol. 12 (34), pp. 987-1014.

Pérez Gómez, Ángel (1988). El pensamiento práctico del profesor: implicaciones en la formación del profesorado, en Villa, Aurelio (coordinador), Perspectivas y problemas de la función docente. Segundo Congreso Mundial Vasco, Bilbao, Narcea, pp. 128-148.

Ramírez, Rodolfo (2002). ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para la evaluación interna de los centros escolares. Documento de trabajo, México: SEP/SEByN.

Fierro, Cecilia (1991). Una invitación a reflexionar sobre nuestra práctica docente y su entorno, en Ser maestro rural ¿una labor imposible?, México, SEP/Libros del Rincón, pp. 7-13.

Gerson, Boris (1979). Observación participante y diario de campo, en Perfiles educativos, México, UNAM/CISE, núm. 5, julio/septiembre, pp. 3-22.

Martín Toscano, José (1994). Un recurso para cambiar la práctica: el diario del profesor, Sevilla, ICE de la Universidad de Sevilla.

Arias Ochoa, Marco Daniel (1992). La propuesta de acción en la línea de metodología de investigación, en Academia de Educación Básica, UPN, México.

La Lengua

- Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México.
- Ruiz, Arturo (2009). La lengua indígena en el aula. Un reto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de educación indígena, en Memoria del Congreso Nacional de Educación Indígena e Inter-cultural, México, vol. I, pp. 203-208.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la educación indígena y Parámetros curri-culares para la educación indígena, Acuerdo 592, Plan de Estudios, México, Diario Oficial de la Federación, pp. 27-28, pp. 49-54 y pp. 54-57.
- Jiménez Naranjo, Yolanda (2009). La cultura escolar y comunitaria: espacios de interacción, en Cultura comunitaria y escuela intercultural. Más allá de un contenido escolar, México, SEP/CGEIB, pp. 165-238.
- Gigante, E. (1996). Una interpretación de la interculturalidad en la escuela, en Básica, año II, noviembre-diciembre.
- Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Díaz Couder, Ernesto (1989). Diversidad cultural y etnicidad, en Diversidad sociocultural y educación en México, México, UPN.
- Appel, R. y Muysken, P. (1996). Introducción: Bilingüismo y contacto de lenguas, en Bilingüismo y con-tacto de lenguas, España, Ariel Lingüística.
- Ferreiro, E. (1996). Diversidad y proceso de alfabetización, en Básica, núm. 9, enero-febrero, México, Fundación SNTE, 1996.
- Von Gleich, U. (1988). Lengua materna, en Educación primaria bilingüe intercultural, Alemania, GTZ-GmbH.
- Coronado Suzán, Gabriela (1996). El bilingüismo como alternativa frente a la diversidad, en H. Muñoz. y P. Lewin, El significado de la diversidad lingüística y cultural, México, UAM/INAH.
- Dietz, Gunther y Selene Mateos (2011). Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e Internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, SEP/CGEIB.
- Popoca, Cenobio (2004). La organización del trabajo en el aula multigrado, México, SEP, disponible en: <http://red-ler.org/organizacion-trabajo-aula-multigrado.pdf> [consulta: mayo de 2017].
- Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública. Parámetros y marcos curriculares de la educación preescolar y primaria, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, México, SEP.
- Universidad Pedagógica Nacional (2010). Estrategias para el desarrollo pluricultural de la lengua oral y escrita (I-III), México, UPN.
- Zúñiga, M. (1989). El uso de la lengua materna en la educación bilingüe, en Educación bilingüe, Santiago de Chile, OREALC-UNESCO, pp. 35-54, pp. 55-62.
- Majchrzak, Irena (1987). Ejercicios de lectoescritura. Alfabetización a partir del nombre propio, Tabasco, Instituto de la Cultura de Tabasco.
- Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, vol. 1, México, pp. 47-74.
- Kaufman, Ana María y María Elena Rodríguez (2014). La escuela y los textos, Buenos Aires, Aique, capítulos 1 y 2.

Lo Social

Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, México, SEP.

Meece, Judith L. (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, México, McGraw-Hill.

Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación, serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de estudio. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de estudio. Guía para la educadora. Educación básica. Preescolar, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, vol. 2, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante. Preescolar. Cuaderno del alumno, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante. Preescolar. Guía cuaderno del docente, México, SEP.

Kaufman, Ana María y María Elena Rodríguez (2014). La escuela y los textos, Buenos Aires, Aique, capítulos 1 y 2.

La Naturaleza

Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, México, SEP.

Meece, Judith L. (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, México, McGraw-Hill.

Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación, serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Primaria, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, vol. 2, México, SEP.

La Matemática

Secretaría de Educación Pública (2005). Propuesta educativa multigrado, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, México, SEP.

- Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación, serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Programa de Estudio. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2012). Marcos curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, México, SEP.
- Jiménez, Fernando (1997). Al revés, en Matemáticas y Educación Indígena I, México, UPN, 1997, pp. 257-260.
- Martín, Gloria (1997). Matemáticas para la vida, en Matemáticas y educación indígena I, México, UPN, 1997, pp. 451-470.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008). Materiales para apoyar la práctica educativa. La enseñanza de la matemática, México, INEE.
- Aldaz, Isaías (1998). Jugar, en Matemáticas y educación Indígena III, México, UPN.
- Rué, Joan (1997). Talleres, ¿actividad o proyecto?, en Matemáticas y educación indígena I, México, UPN, pp. 288-293.
- Secretaría de Educación Pública (2005). Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, vol. 1, México, pp. 47-74.

Tipo de reactivos del examen

En este apartado se presentan algunos ejemplos de los formatos de reactivos que se usan en el examen para que el sustentante conozca sus características y logre un mejor desempeño.

Los reactivos incluyen un enunciado o base, en el que se define una pregunta o se formula un problema para ser contestado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta. Todos los reactivos que se utilizan en esta etapa del examen son de opción múltiple y se presentan con alguno de los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Completamiento de oraciones
3. Elección de elementos de un listado
4. Jerarquización u ordenamiento
5. Relación de columnas

Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo requieren, para su solución, que el sustentante atienda el enunciado interrogativo, la

Ejemplo 1. Cuestionamiento directo

1. Los alumnos del tercer ciclo de una escuela primaria multigrado realizan actividades de la asignatura de Geografía que les permitirán interpretar información geográfica en mapas de diferentes escalas para el estudio de la superficie terrestre.
¿Qué estrategia permite lograr el aprendizaje esperado?

- A) Consultar el diccionario para ubicar puntos cardinales
- B) Elaborar mapas conceptuales, modelados y maquetas
- C) Consultar fuentes para interpretar mapas
- D) Reproducir esquemas informativos y álbumes

afirmación o la frase incompleta que aparece en la base del reactivo y seleccione, a partir de la actividad o criterio solicitado, una de las opciones de respuesta.

Para responder este cuestionamiento, el sustentante debe identificar la estrategia que permite lograr el aprendizaje esperado (ejemplo 1).

Completamiento de oraciones

En este formato se presentan enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto. En las opciones de respuesta se presenta la palabra o palabras que el sustentante debe ubicar correctamente en el texto del reactivo, y la posición de la parte omitida se reconoce mediante una línea.

Para responder este reactivo, el sustentante deberá elegir el concepto que completa correctamente el enunciado (ejemplo 2).

Ejemplo 2. Completamiento de oraciones

2. La _____ es la variedad de condiciones de existencia de las personas mediante el reconocimiento de sus diferencias.

- A) diversidad
- B) interculturalidad
- C) identidad
- D) multiculturalidad

Elección de elementos de un listado

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son

parte de la respuesta correcta, por lo que deberán seleccionarse solamente aquellos que corresponden con el criterio establecido.

Para responder este reactivo el sustentante debe elegir las estrategias que promuevan la educación intercultural bilingüe (ejemplo 3).

Ejemplo 3. Elementos de un listado

3. Seleccione las estrategias que atienden la diversidad cultural y lingüística, desde el enfoque de la educación intercultural bilingüe.

Comunicar por escrito en lengua indígena

Articular los contenidos escolares con los conocimientos comunitarios

Interactuar con el mundo social reconociendo, valorando y respetando la unidad y diversidad cultural

Promover expresiones estéticas y sociales en espacios determinados con distintos propósitos y en diferentes ámbitos

Crear ambientes de aprendizaje para las diferentes lenguas y culturas presentes en el aula

- A) 1, 3
- B) 1, 5
- C) 2, 5
- D) 3, 4

Relación de columnas

En este tipo de reactivo se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos que el sustentante debe relacionar, de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

Para responder este reactivo el sustentante debe establecer el vínculo correcto entre las competencias y los campos formativos propuestos en la relación de columnas (ejemplo 4).

Ejemplo 4. Relación de columnas

4. Relacione los campos formativos de educación con sus competencias.
- | Campos formativos | Competencias |
|---------------------------------------|--|
| 1. Expresión y apreciación artísticas | a) Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa |
| 2. Desarrollo personal y social | b) Formula preguntas sobre lo que desea o necesita saber acerca de algo o alguien, al entrevistar a familiares o a otras personas de su contexto social y cultural |
| 3. Lenguaje y comunicación | c) Comunica creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variables |
| | d) Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que siente |

- A) 1a, 2b, 3d
 B) 1b, 2c, 3a
 C) 1c, 2b, 3a
 D) 1d, 2a, 3c

Ordenamiento o jerarquización

En estos reactivos se presenta una serie de hechos, fenómenos, partes o etapas de un proceso que el sustentante debe ordenar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

Para responder este reactivo, el sustentante deberá ordenar correctamente el proceso (ejemplo 5).

Ejemplo 5. Ordenamiento o jerarquización

5. Ordene los estadios del proceso de adquisición escritural en el niño.

Reconoce dos de las características básicas de cualquier sistema de escritura

Empieza a establecer una relación entre una letra y una sílaba

Establece las exigencias cuantitativas y cualitativas

Busca criterios para distinguir entre los modos básicos de representación gráfica

- A) 1, 4, 2, 3
- B) 2, 1, 3, 4
- C) 3, 4, 1, 2
- D) 4, 3, 2, 1

Segunda etapa. Portafolio de evidencias de la competencia docente

La segunda etapa consiste en evaluar las competencias del aspirante frente a un grupo mediante un portafolio de evidencias. El objetivo es determinar la calidad de su desempeño docente mediante juicios valorativos sobre la pertinencia y relevancia de su práctica frente a grupo y la documentación de esta.

La elaboración del portafolio de evidencias es obligatoria para todos los sustentantes y deberá contener los siguientes elementos:

1. Plan de clase
2. Autorregistro de clase con fotografías
3. Reflexión docente

Estos elementos se entregan por triplicado y redactados en español:

Plan de clase

I. Características de formato

Deberá entregarse mecanografiado o capturado en Word (tipografía Arial, 12 puntos), interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm. La extensión será entre 3 y 5 páginas.

II. Contenido

La finalidad de este apartado es conocer la capacidad del sustentante para definir su intervención docente en función de la asignatura o campo formativo por lo que debe considerar lo siguiente:

- ❖ Características del contexto general de la escuela:
 - Nombre de la comunidad o Estado
 - Nombre de la escuela
 - Clave de la escuela
 - Unigrado o multigrado
 - Nivel educativo
 - Grupo y grado escolar
 - Turno

- Lengua indígena del docente
- Lenguas de la comunidad
- ❖ Características del grupo y del conocimiento que tiene el sustentante de cada uno de sus alumnos considerando:
 - Número de alumnos, total por sexo
 - Edad de los alumnos grupo y grado
 - Lengua(s) de los alumnos
 - Formas de aprendizaje
 - Necesidades
 - Habilidades
 - Actitudes
 - Debilidades
 - Intereses
- Conocimientos previos con relación al tema, competencia y aprendizaje esperado del plan de clase
- ❖ Planeación:
 - Competencia
 - Tema por desarrollar
 - Aprendizajes esperados
 - Conocimientos locales (integración de elementos culturales y lingüísticos)
 - Propósito de la clase, es concreto, de alcance inmediato, definido por el sustentante y éste se relaciona con la competencia y el aprendizaje esperado.
 - Desarrollo de la clase (inicio, desarrollo y cierre)
 - Indagación de conocimientos previos o saberes de los alumnos sobre el tema
 - Definición de la secuencia de actividades y estrategias de aprendizaje; orientadas al trabajo colaborativo y la diversidad cultural y lingüística para promover ambientes favorables para la sana convivencia y la inclusión educativa
 - Organización del grupo, espacio, tiempo, uso y manejo de materiales para el desarrollo de las actividades de aprendizaje
 - Estrategias de evaluación con instrumentos, técnicas, recursos o tipos, durante el desarrollo de la clase (inicio, desarrollo y cierre)

Autorregistro con fotografías

Es la explicación de la intervención docente realizada por el sustentante, en función de su plan de clase, incluye los siguientes elementos:

- ❖ Inicio: es la explicación de cómo realizó la recuperación de los conocimientos previos de los alumnos sobre un tema en relación con el campo formativo o asignatura, la competencia y los aprendizajes esperados.
- ❖ Desarrollo: Explica el desglose de la secuencia de actividades en el que se dé cuenta de los elementos requeridos en el rubro de planeación (enfoques, estrategias y organización del grupo), así mismo describe como retoma los elementos culturales y lingüísticos de los alumnos.
- ❖ Cierre: Explica el cierre de las actividades, especificando las estrategias empleadas como el uso de instrumentos y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) utilizados para valorar el logro de los aprendizajes de los alumnos.

I. Características del formato

- Texto: Deberá entregarse mecanografiado o capturado en Word (tipografía Arial, 12 puntos), interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm., la extensión será entre 4 a 6 páginas.

Fotografías: Incluya las fotos al final del autorregistro, deben corresponder al número solicitado e ilustrar cada uno de los aspectos que se pide.

Fotografías	Cantidad solicitada
La comunidad	1 a 2
La escuela	1 a 2
El aula	2 (1 frente al ingreso y 1 del interior del aula)
Desempeño del docente	8 (2 inicio, 4 desarrollo, 2 cierre)
Material didáctico	3
Evidencias del trabajo con el grupo (dentro y fuera del aula)	2

Las fotografías deberán entregarse impresas, en impresora normal (en papel fotográfico o bond), o en estudio, con una medida aproximada de 15 cm x 10 cm, cada una, y a color.

Las fotografías deben incluirse al final del autorregistro e ilustrar claramente cada uno de los aspectos que se solicitan.

Considerar las siguientes recomendaciones:

- Colocar 2 fotografías por hoja
- Las fotografías impresas en papel bond o papel fotográfico deberán llevar pie de foto y descripción de la misma

A continuación se presentan algunos ejemplos de fotografías:



Tomadas de DGEI (2011). Lo que nos queda en el corazón. Profesionales de la Educación Indígena, México, SEP..



Evidencias de trabajo con el Grupo 1 * descripción de la actividad



Evidencias de trabajo con el Grupo

Reflexión docente

I. Características de formato

Deberá entregarse mecanografiado o capturado en Word (tipografía Arial, 12 puntos), interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm. La extensión será mínimo de 5, máximo de 7 páginas.

II. Contenido

La reflexión docente presenta la justificación y argumentación de la intervención docente, **se redacta en forma de ensayo**, Incluye los siguientes apartados:

- ❖ Introducción: Tiene la finalidad de que el sustentante describa los aspectos del contexto escolar, cultural y lingüístico que integran la reflexión acerca de su intervención docente.
- ❖ Desarrollo: Presenta argumentos que explican su intervención docente, valiéndose de su experiencia, referentes teóricos y educativos, normatividad vigente (plan, programas, libro del maestro, guía del maestro, libros de texto,

parámetros y marcos curriculares para la Educación Indígena, entre otros)

Reflexiona en torno a la recuperación de elementos culturales y lingüísticos del contexto para promover ambientes favorables para la sana convivencia y la inclusión educativa, el alcance de los aprendizajes esperados o propósito de su plan de clase, las razones de la selección de las estrategias, los recursos y materiales, la evaluación, la organización del tiempo.¹

- ❖ Conclusión: Argumenta a partir de su intervención docente y del desempeño de los alumnos, el alcance de los logros, así como las dificultades a las que se enfrentó durante el desarrollo de su planeación de clase y las alternativas que utilizó para resolverlas.

Reconoce fortalezas y debilidades en su desempeño para la mejora de su práctica docente a partir de la autoevaluación.

- ❖ Bibliografía: Debe incluir al menos dos referencias teóricas y dos normativas, vinculadas al desarrollo de su plan de clase.

¹ En el escrito se pueden utilizar citas textuales y referencias electrónicas, con terminaciones .org .edu y .gob, excepto wikipedia, sin dejar de lado la parte crítica y reflexiva del sustentante. Los niveles de evaluación se califican en función del texto

argumentativo no solo en el hecho de presentar un conjunto encadenado de afirmaciones teóricas

Bibliografía mínima para la Reflexión docente

- SEP (20122). Acuerdo 592 por el que se Establece la Articulación de la Educación básica, México.
- SEP (2011) Programa de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Primaria. Primero a sexto grado, México.
- SEP (2011) Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación básica. Preescolar, México.
- DGDGGIE (2005). Propuesta educativa multi-grado 2005, México, SEP.
- Perrenoud, Phillippe (2007). Las diez nuevas competencias para enseñar, México, Graó, colofón.
- DGEI (2008). Lengua Indígena. Parámetros curriculares, México, SEP.
- DGDC (2005). Curso de formación y actualización profesional docente de educación preescolar, volumen I y II, México, SEP.

Se pueden utilizar otras fuentes de información independientemente de las indicadas

Cómo se evalúa el portafolio de evidencias

Se evalúa mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del Portafolio presentado por el sustentante. Las rúbricas se conforman con indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza un sustentante durante la realización de las tareas.

Datos generales para el identificador

El portafolio deberá entregarse por triplicado

- Cada sobre deberá contener plan de clase, autorregistro con fotografías y reflexión docente
- Cada sobre deberá tener una etiqueta al frente con los siguientes datos:
 1. Folio del sustentante: proporcionado el día de la aplicación del examen
 2. Clave Única de Registro de Población
 3. Entidad federativa
- Para su entrega, los tres sobres deberán guardarse a su vez en un solo sobre con el propósito de salvaguardar su portafolio.



APLICACIÓN DEL EXAMEN

El examen debe presentarse en las fechas señaladas en las convocatorias correspondientes del EGAL-EPREMI y EGAL-EPRIMI. La información sobre fechas y sedes podrá consultarla en la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y/o en las oficinas de Educación Indígena de cada Entidad. Asimismo, se podrá consultar en la página del Ceneval (www.ceneval.edu.mx).

Recomendaciones antes de la aplicación del examen

- Ubique la sede con anticipación
- Investigue qué medios de transporte utilizará para llegar a su destino
- En caso de estar tomando medicamentos, no los olvide
- Preséntese una hora antes de la cita
- Use ropa cómoda
- Use reloj para cronometrar la prueba
- Si padece alguna enfermedad o discapacidad por la que requiera de algún acondicionamiento de espacio o atención especial, notifíquelo a la Unidad de Información y Atención al Usuario del Ceneval.

Considere que durante el examen no está permitido:

- Utilizar el teléfono celular, computadoras portátiles o *tablet*
- Activar alarmas de relojes de pulso o portátiles
- Usar calculadoras, libros, diccionarios, enciclopedias o manuscritos Fumar, ni comer dentro del lugar de aplicación
- Ingresar al salón de aplicación con alimentos o bebidas

Las siguientes son causales de suspensión del examen:

- Copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen
- Sustraer del área de aplicación documentos o materiales que se estén empleando para la realización del examen

Recomendaciones para la aplicación del examen

- Preséntese únicamente con los siguientes materiales:
 - ❖ Dos lápices del 2 o 2½
 - ❖ Una goma
 - ❖ Un sacapuntas
 - ❖ Credencial de elector vigente o pasaporte vigente. Sólo se le permitirá la entrada con alguna de estas identificaciones²
- El examen tendrá una duración de 8 horas.
- Ponga atención a las indicaciones del aplicador.
- Se le entregará un cuadernillo de preguntas, donde escribirá su nombre y el número de folio que localizará en el pase de ingreso
- También se le entregará una Hoja de respuestas, donde deberá contestar cada uno de los reactivos.

² **Importante:** Revise la parte de enfrente el año en que vencerá.

HOJA DE RESPUESTAS

INSTRUCCIONES

- UTILIZA LÁPIZ DEL N°. 2 O 2 1/2
- LLENA TOTALMENTE LOS CÍRCULOS
- SI TE EQUIVOCAS BORRA COMPLETAMENTE
- NO HAGAS NINGUNA MARCA FUERA DE LOS CÍRCULOS
- NO USES PLUMA NI MARCADOR
- EN CASO DE CONCLUIR ANTES DEL TIEMPO ASIGNADO, REVISAS LAS RESPUESTAS DONDE HAYAS TENIDO DUDA

INCORRECTO



CORRECTO



APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE (S): _____

(A) _____

(B) _____

(C) _____

FOLIO

0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9

FOLIO Y VERSIÓN

ANOTA FOLIO Y VERSIÓN
SI TE LO INDICAN

VERSIÓN

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

1

1	A B C D E	21	A B C D E	41	A B C D E	61	A B C D E	81	A B C D E
2	A B C D E	22	A B C D E	42	A B C D E	62	A B C D E	82	A B C D E
3	A B C D E	23	A B C D E	43	A B C D E	63	A B C D E	83	A B C D E
4	A B C D E	24	A B C D E	44	A B C D E	64	A B C D E	84	A B C D E
5	A B C D E	25	A B C D E	45	A B C D E	65	A B C D E	85	A B C D E
6	A B C D E	26	A B C D E	46	A B C D E	66	A B C D E	86	A B C D E
7	A B C D E	27	A B C D E	47	A B C D E	67	A B C D E	87	A B C D E
8	A B C D E	28	A B C D E	48	A B C D E	68	A B C D E	88	A B C D E
9	A B C D E	29	A B C D E	49	A B C D E	69	A B C D E	89	A B C D E
10	A B C D E	30	A B C D E	50	A B C D E	70	A B C D E	90	A B C D E
11	A B C D E	31	A B C D E	51	A B C D E	71	A B C D E	91	A B C D E
12	A B C D E	32	A B C D E	52	A B C D E	72	A B C D E	92	A B C D E
13	A B C D E	33	A B C D E	53	A B C D E	73	A B C D E	93	A B C D E
14	A B C D E	34	A B C D E	54	A B C D E	74	A B C D E	94	A B C D E
15	A B C D E	35	A B C D E	55	A B C D E	75	A B C D E	95	A B C D E
16	A B C D E	36	A B C D E	56	A B C D E	76	A B C D E	96	A B C D E
17	A B C D E	37	A B C D E	57	A B C D E	77	A B C D E	97	A B C D E
18	A B C D E	38	A B C D E	58	A B C D E	78	A B C D E	98	A B C D E
19	A B C D E	39	A B C D E	59	A B C D E	79	A B C D E	99	A B C D E
20	A B C D E	40	A B C D E	60	A B C D E	80	A B C D E	100	A B C D E

NO MALTRATES NI DOBLES ESTA HOJA

CONTINÚA AL REVERSO

Antes de contestar las preguntas del examen lea cuidadosamente y elija sólo una respuesta; cerciórese de que ésta corresponda al número de la pregunta y proceda a llenar completamente el círculo sin invadir otros espacios.

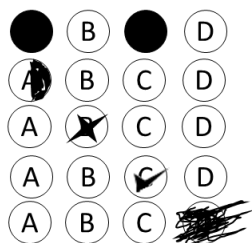
Al anotar las respuestas, deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida y hacerlo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible

Ejemplo:

Llenado Correcto



Llenado Incorrecto



Para cambiar alguna respuesta o corregir algún alveolo mal llenado basta con que borre completamente la marca original y llene el círculo de su nueva selección.

Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de anotar cada respuesta en el círculo que le corresponda en la hoja de respuestas. El círculo que se llene en esta hoja de

respuestas debe siempre corresponder con la pregunta que se contesta.

Si es necesario puede corregir alguna respuesta borrando completamente la anterior y llenando nuevamente el círculo deseado.

En virtud de que esta hoja será procesada por lector óptico, se recomienda no doblarla ni arrugarla; para su llenado deberá usarse exclusivamente lápiz del número 2, o bien del 2 ½.

Calificación

El examen se califica electrónicamente empleando instrumentos automatizados. Los resultados se expresarán mediante un puntaje global, el cual combina los resultados obtenidos en las diferentes áreas. El puntaje se expresa en índice Ceneval, escala que va de 700 a 1,300 puntos.

La calificación del examen se basa en los puntajes obtenidos de las áreas que lo integran. Existe la posibilidad de obtener alguno de los dos resultados que se muestran a continuación:

- No acreditado:** el sustentante no alcanzó la suficiencia, por lo que podrá reiniciar el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.
- Acreditado:** el sustentante alcanzó el dictamen de suficiencia, por lo que deberá comenzar con el proceso para obtener su cédula y título profesional.

Nota aclaratoria

Los resultados del examen son inapelables. Para lograr un resultado aprobatorio es indispensable acreditar las dos etapas: el Examen General de Conocimientos y el Portafolio de evidencias de la Competencia Docente.

Consulta de resultados

Los resultados se publican en la página electrónica del Ceneval, de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario de aplicación del EGAL-EPREMI y el EGAL-EPRIMI.

Para consultarlos debe:

1. Ingresar a la página electrónica del Ceneval por medio de internet, en la siguiente dirección electrónica: <http://ceneval.edu.mx/>
2. Ir a la sección Consulta de resultados
3. Escribir su primer apellido y número de folio y dar clic en el botón buscar.

O bien, puede consultar sus resultados en la Dirección General de Educación Indígena.

Podrá observar que los resultados se mostrarán en un reporte de calificación individual, donde aparecen las áreas y el porcentaje de aciertos que obtuvo en cada una de ellas, así como los puntajes mínimos para obtener la calificación aprobatoria. Este reporte de resultados estará disponible para que lo pueda imprimir.

El reporte de resultados no tiene validez oficial y es útil solamente para fines informativos y para realizar su trámite ante la DGAIR.

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN

Si usted obtuvo Acreditado en el proceso global de evaluación, deberá formular su solicitud para la certificación de sus conocimientos; para lo cual se le sugiere navegar por el portal del Reconocimiento de Saberes Adquiridos (RSA): www.rsa.sep.gob.mx, con el propósito de conocer la documentación que deberá entregar a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR); para mayor información: www.dgair.sep.gob.mx

Si radica en el Distrito Federal deberá acudir a la Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación (DGAIR), ubicada en Arcos de Belén núm. 79, 6º piso. Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06010, en un horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Si reside en alguna entidad federativa, en la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República Mexicana (DFSEP), por lo que se le invita consultar el directorio en www.rsa.sep.gob.mx/images/pdf/directorio_del.pdf

1. **¿Es necesario acreditar las dos etapas del proceso de evaluación para iniciar el trámite de titulación y obtención de la cédula profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena o Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena?**
Sí, es necesario acreditar las dos etapas del proceso de evaluación.
2. **¿En qué consisten las etapas de la evaluación?**
La primera etapa consiste en la evaluación de los conocimientos mediante un examen de opción múltiple; la segunda, en la evaluación de la práctica docente por medio de un portafolio de evidencias. Ambas etapas se presentan en un solo día.
3. **Si no cuento con una computadora, ¿puedo entregar la Reflexión docente a máquina mecánica o eléctrica?**
Sí, el trabajo puede ser escrito en máquina mecánica o eléctrica, respetando los lineamientos generales (interlineado de 1.5; márgenes de 2.5 cm.) Importante: Si el trabajo está escrito a mano, no se evaluará.
4. **¿Cuántas veces puedo presentar el examen en caso de no aprobarlo la primera?**
No hay un límite al respecto.
5. **¿Cómo me darán a conocer los resultados de mi evaluación?**
Los resultados podrá consultarlos en la página electrónica del Ceneval o en la DGEI.
6. **¿Qué resultado obtengo de mi evaluación?**
La instancia evaluadora entrega un dictamen en los siguientes términos: Acreditado; No acreditado.
7. **¿Qué características deben tener las fotografías que ilustren el Portafolio de evidencias?**
Por su número: se debe utilizar la cantidad señalada en la Guía del sustentante. Por sus características: tamaño final de 10 x 15 centímetros (aprox.), impresas a color o en blanco y negro, en papel fotográfico o bond. Obligatoriamente, las fotografías deben ser nítidas.
8. **¿Qué tiempo tengo para preparar mi Portafolio de evidencias?**
El tiempo corre a partir del momento en que se inscribe al examen.
9. **¿Qué pasa si me presento al examen general de conocimientos pero no llevo mi Portafolio de evidencias?**
Las dos etapas del examen son obligatorias y deben presentarse el mismo día.
10. **¿De qué manera obtengo mi título una vez aprobado mi examen?**
Debe realizar este trámite en la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
11. **¿Qué pasa si no pude incluir en mi Portafolio de evidencias las fotografías que se solicitan?**
Deben cumplirse todos los requisitos solicitados en el Portafolio de evidencias para ser evaluado.
12. **¿En qué lengua presentaré el examen?**
Las dos etapas del examen se deberán presentar en español.
13. **¿Las cartas de experiencia laboral tienen que ir con el Portafolio de evidencias?**
No. Las cartas se deberán entregar a la DGAIR para poder realizar el trámite de titulación una vez que se ha aprobado el examen.

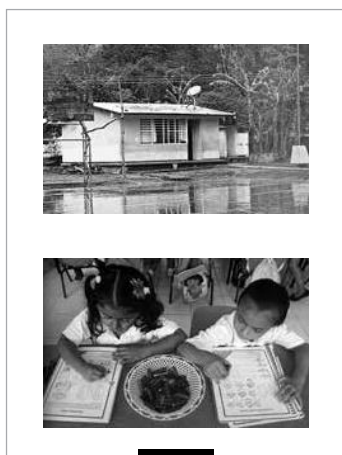
Recomendaciones para la entrega de Portafolios de evidencias del EGAL-EPREMI y el EGAL-EPRIMI

Respecto de las fotografías que acompañan la Reflexión docente. Además de cumplir con lo que establece la guía impresas, en estudio o en impresora normal (en papel fotográfico o bond), con una medida aproximada de 10 cm x 15 cm, cada una, y a color las fotografías deberán identificarse por la parte de atrás e ir pegadas o impresas en pares en hojas carta y el orden solicitado.

Dado que los portafolios se solicitan por triplicado, las fotografías también deben triplicarse. En caso de contar con un solo juego de fotografías originales, se pueden fotocopiar éstas dos veces en hojas tamaño carta y de preferencia a color, vigilando que la imagen sea nítida. Las páginas con fotografías deben incluirse al final del Autorregistro y no forman parte del total de páginas escritas del trabajo.

Ejemplo:

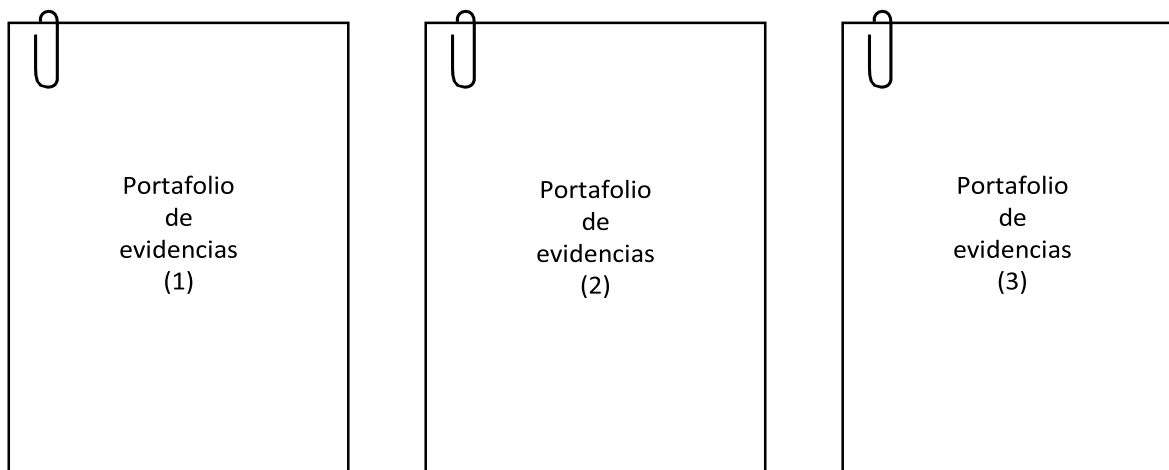
Páginas con fotografías:



Respecto de los Portafolios de evidencias

Además de las características mencionadas en la guía, dado que se solicita por triplicado, se

recomienda que cada juego se encuentre separado, sin engargolar ni encuadernar, tampoco engrapado; simplemente las hojas unidas con clips. Los tres juegos se deben entregar en un sobre cerrado.



Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de evaluación favor de comunicarse a:

Dirección General de Educación Indígena, DGEI

Fray Servando Teresa de Mier 127, Col. Centro. C.P. 06080, México D.F.

Teléfonos: 01 (55) 36 01 10 00, 36 01 60 00

Extensiones 68023, 68040 y 68028

nivelaciondgei@gmail.com

Unidad de Información y Atención al Usuario, Ceneval A.C.

Lada sin costo 01 800 624 25 10

Tel: 01 (55) 30 00 87 00

www.ceneval.edu.mx informacion@ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal.

Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados:

Asociaciones e instituciones educativas: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.; Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Universidad Tecnológica de México.

Asociaciones y colegios de profesionales: Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales: Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales: Secretaría de Educación Pública.

El Centro está inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995. También es miembro de la International Association for Educational Assessment

La publicación de esta obra la realizó
El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C

